



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00247589- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el estudiante LOPEZ, Joaquín Tadeo, DNI 48328344 por la que solicita cancelación de matrícula como alumno regular de las Carreras Licenciatura en Historia Plan 1993, y Profesorado en Historia Plan 2017, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el alumno obedece a la necesidad de proseguir sus estudios de grado en otra Unidad Académica.

Que el Área Enseñanza informa que el alumno no posee sanciones disciplinarias en su actuación como estudiante.

Que la Secretaría Académica autoriza el pedido e indica realizar el acto administrativo correspondiente.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Cancelar la matrícula de estudiante de LOPEZ, Joaquín Tadeo, DNI 48328344, correspondiente a las Carreras Licenciatura en Historia Plan 1993, y Profesorado en Historia Plan 2017, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

